COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES CON ID N° 355.530"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 13 de marzo del año dos mil diez y nueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular COMFAER N° 09 de fecha 11 de enero de 2019 e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Suboficiales, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Licitación Pública Nacional FAP N° 04/2019 para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES CON ID N° 355.530, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

- CNEL	**DCEM OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES**	**Presidente**
- MY	**DCEM MARIO RUBEN ESTIGARRIBIA**	**Miembro**
- MY	**PAM CESAR MANUEL FLOR BENITEZ**	**Miembro**
- S1°	**AVC JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA**	**Miembro**

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Nota N° 36 de fecha 08 de marzo del 2019 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea
- Nota N° 37 de fecha 12 de marzo del 2019 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea
- Nota N° 38 de fecha 12 de marzo del 2019 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea
- Copia de las ofertas y documentaciones presentados por los siguientes oferentes:
    - **SKYWALKER PARTS**
    - **HELITACTICA S.A.**

Conforme a la Nota N° 36 de fecha 08 de marzo del 2019, Nota N° 37 de fecha 12 de marzo del 2019 y de la Nota N° 38 de fecha 12 de marzo del 2019 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea, las cuales elevan las notas de los diferentes Grupos Aéreos (Grupo Aéreo de Helicópteros, Grupo Aéreo de Transporte Especial, Grupo de transporte Aéreo) en las cuales se solicitan la extinción de las necesidades, en razón de que han dejado de imperar, debido a que en el lapso entre la elaboración de la última lista surgieron nuevas discrepancias que no harán que las aeronaves vuelvan a la línea de vuelo.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2019 " ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES CON ID N° 355.530"

Conforme al Artículo 31 de la Ley 2051/03, que in fine expresa: "*...Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios o ejecutar las obras...*" y el Inciso "g" del Formulario de Oferta g) *Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes".*

Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta o Cancelación

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

CANCELAR: la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP N° 04/2019 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS MAYORES PARA AERONAVES",** por extinción de la necesidad, de conformidad al Artículo 31 de la Ley 2051/03, en referencia a la Nota N° 36 de fecha 08 de marzo del 2019, Nota N° 37 de fecha 12 de marzo del 2019 y de la Nota N° 38 de fecha 12 de marzo del 2019 del Departamento de Administración y Finanzas de la Primera Brigada Aérea.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la cancelación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día 13 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, suscribiendo el presente Informe:

JOSE ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC - Miembro Comité

CÉSAR MANUEL FLOR BENITEZ
MY DCEM - Miembro Comité

MARIO RUBEN ESTIGARRIBIA
MY DCEM - Miembro Comité

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
CNEL DCEM - Presidente Comité de Evaluación